

RESOLUCION
N° 1367/93

EXPEDIENTE N° 2140/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1567

Buenos Aires, *29 de diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cinco días (5), pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Mendoza / San Rafael) y gastos de movilidad (Decreto N° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f) para cada vehículo que se utilice, formulado precedentemente por el señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Mendoza doctor Enrique A. Sosa Arditti, a su favor y de los señores magistrados, funcionarios y empleado consignados a fs. 1, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza) para realizar en dicho asiento una audiencia de debate dispuesta en la causa N° 0001, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


JULIO S. MACENTINI
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. MACENTINI